

Oficio No.: OFICIO NO.:SECOES/SACI/CGPCS/0024/IV/2019

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y
CONTRALORÍA SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN

22/04/2019

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	ISLA DEL CARMEN INTERIÁN RAMÍREZ
CARGO DEL COMISIONADO	COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTRALORÍA SOCIAL
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO
PERIODO DE LA COMISIÓN	15, 16 Y 17 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE LA COMISIÓN	LOCALIDADES DE CHEMUYIL DEL MUNICIPIO DE TULUM Y DZIUCHE DEL MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$4, 500.00

EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN Y OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL, PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DE LA CIUDADANÍA EN ACCIONES DE VIGILANCIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, SE REALIZARON VISITAS DE ASESORÍA A LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL Y BENEFICIARIOS DE OBRAS EN LAS LOCALIDADES DE CHEMUYIL DEL MUNICIPIO DE TULUM Y DZIUCHE DEL MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, A TRAVÉS DEL SIGUIENTE ESQUEMA DE TRABAJO:

1. PRESENTACIÓN ANTE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y BENEFICIARIOS.
2. EXPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES TÓPICOS DE LA CONTRALORÍA SOCIAL:
 - CONCEPTOS BÁSICOS DE CONTRALORÍA SOCIAL: PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA EVALUACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO.
 - COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL: DEFINICIÓN, ¿CÓMO SE INTEGRA UN COMITÉ?, FIGURAS PARTICIPATIVAS DENTRO DEL COMITÉ, FORMAS DE PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ, MECANISMOS DE CAPTACIÓN DE QUEJAS, DENUNCIAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES, EXTINCIÓN O CAMBIO DE ALGÚN INTEGRANTE DEL COMITÉ.
 - PARTICIPACIÓN CORRESPONSABLE EL EJERCICIO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS HACIA EL GOBIERNO.
3. INTERACCIÓN PARA ACLARAR DUDAS RESPECTO LAS ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL QUE SE REALIZAN.
4. DIFUSIÓN DE LA LÍNEA DE DENUNCIA CIUDADANA (TAK POOL).

FIRMA DEL COMISIONADO



DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.